

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO-CIGRCC**

**ACTA No. 07 de 2024  
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**FECHA:** 26 de septiembre de 2024  
**HORA:** 02:30 pm  
**LUGAR:** Secretaría Distrital de Ambiente - Avenida Caracas #54-38.

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Juliana Barrientos López.	Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA	X		Delegada
Diego Fernando Figueroa Guerra	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Gobierno		X	Delegado
Juliana Ossa Moreno	Subdirectora de Ecurbanismo y Construcción Sostenible	Secretaría Distrital de Planeación	X		Delegado
Camilo Peñuela	Subsecretario de Coordinación Operativa	Secretaría Distrital de Hábitat	X		Delegado
Maritza del Carmen Mosquera Palacios	Subdirectora para la Identificación, Caracterización e Integración	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Integrante
Nathaly Patiño	Directora de Inteligencia para la Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Integrante
Andrea Carolina Ruiz	Subdirectora de Recolección Barrido y Limpieza	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	X		Integrante



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

Eduardo Uribe Botero	Director de Sostenibilidad y Comunicaciones	Empresa de Energía de Bogotá E.S.P. - EEB		X	Integrante
Octavio Augusto Reyes Ávila	Gerencia corporativa ambiental	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aguas de Bogotá	X		Delegada
Deisy Yanira Merchán Cuervo	Líder Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio para ETB	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá	X		Integrante
Andrés Mauricio Garzón	Asesor en Gestión de Emergencias Ambientales de la Corporación	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	X		Integrante
Comandante Mauricio Ayala	Subdirector operativo	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	X		Integrante
Mayor Carlos Alberto León	Comandante Carabineros	Policía Metropolitana de Bogotá	X		Delegado
Brigadier General Rodolfo Morales Franco	Comandante de la Brigada del Ejército de Jurisdicción de Bogotá	Brigada del Ejército de Jurisdicción de Bogotá - XIII Brigada		X	Integrante
Milton Cesar Bautista Botello	Director Ejecutivo Seccional Cundinamarca Bogotá	Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá - Cundinamarca		X	Delegado
Mayor Edgar Garay	Director Seccional Bogotá	Defensa Civil Colombiana Seccional Bogotá - Cundinamarca		X	Delegado

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Guillermo Escobar Castro	Director General	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

**INVITADOS:**

Nombre	Cargo	Entidad
Nicolas Mauricio González	Asesor	Empresa de Energía de Bogotá E.S.P. - EEB
Miguel Herrera	Contratista	Secretaría Distrital de Planeación - SDP
Jorge Albeiro Benítez	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente
Ricardo José Romero	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente
Claudia Rodríguez	Funcionario	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Lorena Cárdenas Rodríguez	Contratista	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Santiago Antonio Balcázar F	Contratista	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Leydi Natalia Erika Cruz	Contratista	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Tito Alferez R	Contratista	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
Nelson Rincón	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Fredy Joya	Contratista	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
Natalia Erika Cruz	Contratista	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Santiago Balcázar	Contratista	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

**CITACIÓN:** La presente sesión fue convocada mediante comunicación oficial a cada entidad o empresa y se llevó a cabo mediante correo electrónico enviado el 20 de septiembre de 2024.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación del Informe 2024 de la Comisión Distrital para la Gestión del Riesgo por Incendios Forestales - UAECOBB.
4. Presentación del Informe de Cumplimiento de los Planes Locales de Gestión de Riesgos.
5. Seguimiento, análisis y alternativas de gestión del riesgo frente al desabastecimiento del agua en el Distrito Capital - EAAB

## 6. Proposiciones y varios.

### **DESARROLLO:**

#### **1. Verificación del quórum.**

Siendo las 2:30 p.m. del 26 de septiembre de 2024, el Secretario Técnico y Director del Instituto Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER, Ingeniero Guillermo Escobar Castro, inicia la comisión nombrando los respectivos puntos del orden del día, verifica el quórum deliberatorio y decisorio para adelantar la reunión de la sesión extraordinaria de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Se encuentran presentes las delegaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Movilidad, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Policía Metropolitana de Bogotá, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Empresa de Energía Bogotá, Unidad Administrativa Cuerpo Especial de Bomberos, Empresa de Telecomunicaciones Bogotá - ETB, y el Director General del IDIGER.

No se contó con la asistencia de los delegados de la Brigada del Ejército Seccional Bogotá, la Cruz Roja colombiana Seccional Bogotá, Secretaría de Gobierno y Defensa Civil Colombiana Seccional Bogotá y la Empresa de Energía de Bogotá E.S.P.

#### **2. Aprobación del orden del día.**

Teniendo en cuenta que existe quórum deliberatorio y decisorio, el Secretario Técnico de la Comisión Intersectorial, el ingeniero Guillermo Escobar, procede a solicitar la aprobación del orden del día, consultando a la Comisión si están de acuerdo con el mismo. Enseguida, el delegado de la UAECOB, Mauricio Ayala Vásquez, interviene señalando que el punto número tres, que será expuesto por dicha entidad, hace referencia a la presentación del Informe 2024 de la Comisión Distrital para la Gestión del Riesgo por Incendios Forestales, y no del año 2023, como está consignado en el orden del día; ante esta observación, el Ingeniero Escobar responde que se realizará la modificación correspondiente. Posteriormente, el orden del día es aprobado por unanimidad, al igual que la grabación de la sesión.

#### **3. Seguimiento al Plan de Acción de la Comisión Intersectorial de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.**

El delegado de la UAECOB, Mauricio Ayala Vásquez, inicia su intervención exponiendo el Informe 2024 de la Comisión Distrital para la Gestión del Riesgo por Incendios Forestales, destacando que el reporte presentado por parte de la UAECOB está directamente relacionado con los eventos forestales ocurridos entre los periodos 2020-2024. Señala el incremento significativo registrado durante el año 2023, con un total de 605 eventos atendidos. Asimismo, aclara que, a pesar de las condiciones adversas de la presente anualidad, hasta la fecha se han

atendido 522 eventos, con un mayor número de incidentes concentrado en los meses de julio y agosto, el delegado Mauricio Ayala añade que, de manera inesperada para las entidades del sistema, al mes de septiembre ya se contabilizan más de 164 eventos atendidos. En cuanto a las localidades más afectadas durante el presente año, menciona que las más representativas han sido Ciudad Bolívar, con 117 casos y Usme con 107 casos; de los eventos atendidos, el 63% está relacionado con quemas, el 28% con conatos, el 6% con incendios forestales, y el 3% corresponde a eventos en proceso de validación para su posterior caracterización, determinación del área comprometida, así como el análisis de su origen y causas.

Enseguida, el delegado Ayala informa que el área de afectación de los eventos de incidencia forestal en la localidad de Usaquén es de 0.20 hectáreas comprometidas, y en Tunjuelito de 0.53 hectáreas comprometidas. Las áreas de mayor impacto y representatividad corresponden a Ciudad Bolívar, con 54.93 hectáreas comprometidas, y Chapinero, con 44.74 hectáreas comprometidas. El delegado Ayala destaca que la disponibilidad operativa de la UAECOBBO incluye 17 estaciones, 80 vehículos, y un 100% de cobertura en las estaciones, resaltando el compromiso constante con la vigilancia y monitoreo a través de los 4 puntos de observación situados en las localidades de Usaquén, Mártires, Chapinero, Ciudad Bolívar y San Cristóbal. En estos puntos, se realizan recorridos periódicos para garantizar una mayor cobertura. Además, se cuenta con la implementación de tres brigadas recorredoras, cuyo trabajo ha tenido un alto impacto en la ciudad. Asimismo, han brindado apoyo en diversas solicitudes realizadas por el Alcalde Mayor de Bogotá en distintas regiones del país, prestando colaboración en el departamento del Tolima para la extinción y combate de incendios forestales.

El delegado Ayala señala que se ha trabajado en temas clave como el conocimiento, reducción y manejo de riesgos, a partir de la caracterización de distintos escenarios. Esto incluye la georreferenciación y cartografía basadas en datos históricos y en la identificación de las zonas de mayor impacto, haciendo un trabajo conjunto con IDIGER, de este modo, se busca mitigar de manera oportuna y eficiente los efectos de las quemas. Ayala señala también que los ejercicios de coordinación realizados, tales como manejo del agua, protección del medio ambiente, del ecosistema y de la fauna, destacando que, a través de la planificación de las respuestas, se han implementado planes de contingencia alineados con los lineamientos generados por IDIGER como la entidad responsable en la ciudad para temas de preparación. Además, informa sobre las medidas adoptadas para la temporada de menos lluvias, que coincide con la emergencia derivada de la reducción del agua en los embalses, situación que ha impulsado mejoras en las operaciones para optimizar el uso del agua en la respuesta a los incidentes forestales y menciona el trabajo comunitario, incluyendo la capacitación con diversas entidades y el despliegue de campañas preventivas que conforman el sistema.

Continuando con su exposición, el delegado Mauricio Ayala menciona los recorridos realizados en el mes de febrero, con el fin de determinar los accesos a las zonas que podrían verse comprometidas, las cuales requieren una intervención oportuna para garantizar el ingreso del personal y los equipos necesarios. Este análisis se ha llevado a cabo en conjunto con las verificaciones realizadas en las reuniones donde ha participado la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, dichos encuentros han permitido coordinar acciones con el Jardín Botánico y la Secretaría de Ambiente para llevar a cabo la respectiva limpieza y tala de los árboles que obstaculizan algunos de los accesos, resaltando la capacitación del personal, la disponibilidad de equipos, el inventario, y el alineamiento preventivo necesario para tal fin.

Asimismo, el delegado Ayala destaca las acciones emprendidas por la entidad en materia de planificación, donde se han diseñado estrategias de respuesta que incluyen procesos de preparación y fortalecimiento en coordinación y operatividad. Estas medidas se basan en los aprendizajes derivados de las situaciones operacionales y administrativas registradas durante el mes de enero, a partir de dichos aprendizajes, se han definido estructuras operativas para mejorar cada una de las acciones, así como el monitoreo permanente de las condiciones y fenómenos asociados con la variabilidad climática, especialmente en la temporada de menos lluvias. En este contexto, han implementado diversas estrategias de monitoreo y análisis de comportamientos hidrometeorológicos, así como de alarmas, alertas y activación de procedimientos de emergencia, el objetivo principal es ejecutar de manera efectiva y oportuna las estrategias, activando los recursos necesarios, movilizándolo y evacuando cuando corresponda, y definiendo los aspectos de coordinación para controlar, liquidar, desmovilizar y reacondicionar todas las operaciones; de igual forma, enfatiza la importancia de documentar cada fase del proceso, lo que implica realizar un cierre operacional y administrativo adecuado, basado en el análisis de la georreferenciación, la determinación de los orígenes y causas de las incidencias, y el estudio de las circunstancias que propiciaron dichas situaciones, todo esto con el fin de garantizar la precisión y exactitud en la calidad de los datos, la información, y la trazabilidad de los mismos.

Posteriormente, el delegado Ayala manifiesta que el monitoreo que se realiza en articulación con el IDIGER, IDEAM y sus salas de monitoreo, operan bajo una dinámica de 24/7, en concordancia y coordinación con su centro de despacho, ubicado en la sala del Centro de Coordinación y Comunicación de Bomberos Bogotá. Los sistemas predictivos, implementados diariamente, efectúan un monitoreo continuo basado tanto en las bases de datos de las entidades como en las propias del delegado representante. Esta información se utiliza para respaldar los geovisores, los cuales son considerados como herramientas estratégicas operativas permanentes que permiten reducir impactos, minimizar costos y generar beneficios en los distintos territorios, entre estos geovisores se destacan FIRMS, SAB-SIRE, SAB, WINDY, FORECA, Weather.com y el del IDEAM. Asimismo, las campañas de divulgación se desarrollan de manera permanente a través de las redes sociales y la página web de la entidad. Además, en respuesta a la solicitud elevada al Alcalde Mayor de Bogotá, se han autorizado movilizaciones para atender emergencias en Natagaima - Tolima, donde actualmente se encuentran trabajando 14 hombres del cuerpo de Bomberos de Bogotá, así como en Palermo - Huila, El Copey - Cesar, San Onofre, Sucre e Isla Salamanca- Atlántico. El delegado subraya la importancia de fundamentar el plan de contingencia en la segunda temporada de menos lluvias, en este contexto, durante el presente semestre han venido trabajando articuladamente con IDIGER, sus áreas de Gestión del Riesgo y la operativa, para caracterizar los cambios climáticos observados, tales como la reducción de lluvias, que han generado impactos significativos nuevamente.

Posteriormente, el delegado Ayala indica que los componentes del sistema de alertas tempranas del Distrito Capital están fundamentados en el análisis de riesgos, las redes de observación y modelamiento, el procesamiento de datos a partir de los informes, la captura de la información, el mantenimiento de los datos y sobre todo la precisión en la georreferenciación de las zonas impactadas. También se menciona la importancia de las decisiones previas a la respuesta, así como la comunicación y difusión de las alertas correspondientes, en conjunto con todo lo relacionado con el servicio de respuesta en eventos de daños y crisis. En dichos eventos, se ha contado con la participación de diversas entidades, las cuales han apoyado los diferentes

componentes mediante la caracterización y definición de los recursos, el capital humano y las responsabilidades en el marco de actuación, además de los diversos apoyos pertinentes.

Enseguida, el delegado Ayala destaca la organización de la respuesta basada en los niveles de activación y coordinación, conocidos por la comisión, que incluyen aspectos como las estaciones activadas, las seis horas de operación, las cuadrillas, los PMU, y en particular, las estaciones activadas durante 48 horas con hasta tres cuadrillas de la UAECOB y las cuadrillas del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático. Asimismo, se subraya la disponibilidad de la sala de crisis, el COE Distrital y la sala de crisis distrital, junto con su estructura operativa basada en la implementación del Sistema de Comando de Incidentes, bajo la dirección de un comandante de incidente asignado a la UAECOB, responsable del manejo de la sección de operaciones. Igualmente, se menciona la articulación permanente con el IDIGER, como coordinador del Sistema y el administrador general EDRE, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y el apoyo en áreas de investigación de incendios, seguridad, comunicación, logística, operaciones y planeación.

El Comandante Ayala, expone que la estructura funcional, de acuerdo con las características del escenario, que establece los periodos de recuperación definidos y organizados por la misma estructura incluye al comandante de incidente, un oficial de seguridad, un oficial de comunicaciones, un oficial de lance y un oficial de investigación de incendios, quien brinda apoyo para determinar el origen y la causa del incendio una vez que las operaciones lo permitan y el área esté asegurada de cada uno de estos roles emanan sus respectivas responsabilidades y funciones, abarcando los ámbitos de logística, operaciones y planeación.

Seguidamente, el comandante Ayala indica que, en casos de incidentes simultáneos, se enlazará a los diferentes comandantes de incidentes, quienes asumirán dicho enlace para la planificación y organización de eventos paralelos que puedan presentarse en los distintos territorios. Todo ello se fundamenta en el protocolo de atención de incendios forestales, el cual incluye una presentación de un borrador que posteriormente se envía para la verificación y aportes de diversas entidades en dicho protocolo se definen los roles de cada responsable, los apoyos asignados y su estructura funcional.

Posteriormente, el Comandante Ayala menciona que, dentro del trabajo articulado del Sistema con el apoyo del IDIGER y en coordinación con el Jardín Botánico, la Secretaría de Ambiente y la CAR, se han identificado vías de intervención. En este sentido, se realizó una reunión para determinar y priorizar las áreas necesarias de intervención, dada la importancia de verificar las zonas y caminos. Esto se debe a que una limpieza excesiva o la apertura de múltiples senderos podría generar una problemática adicional, ya que sería necesario definir quién asumiría la vigilancia y el control de dichos senderos, ya sea la Policía, los guardabosques del Acueducto o el IDRD. De acuerdo con una visita técnica próxima por parte de la CAR, se definirán cuántos senderos serán intervenidos y quién debe realizar la poda y disposición del material.

Continuando con su exposición, el Comandante Ayala manifiesta que es necesario revisar ciertas zonas para determinar si requieren poda, corte o si el material debe permanecer en su sitio, especialmente en terrenos privados, el comandante Ayala informa a la comisión sobre el trabajo efectuado con las cuadrillas. A partir de los análisis realizados mediante drones, han determinado la necesidad de establecer estaciones satélites para la ubicación de las tres cuadrillas, una en el

norte, otra en el centro y otra en el sur, de acuerdo con la cantidad de incidencias y desplazamientos requeridos. Estas estaciones contarán con vehículos y camiones extintores, camiones cisterna y brigadas en vehículos de respuesta rápida, siempre equipados para una primera intervención con herramientas manuales. Esto responde a la crisis de agua que enfrenta la ciudad, de modo que se evite un consumo elevado de volúmenes de agua, finalmente, el comandante Ayala destaca la colaboración con diversas entidades, las cuadrillas y el trabajo de los guardabosques en los diferentes puntos que cubre la Empresa de Acueducto.

Para concluir su intervención, el comandante Ayala menciona la necesidad de un mantenimiento permanente de cada uno de los caminos y senderos destinados a la atención de incendios forestales, con el propósito de reducir el impacto en los corredores ecológicos, los cuales requieren preservación y conservación. Además, resalta la importancia de desarrollar capacidades en el mapa de riesgos, con el objetivo de fortalecer la preparación del personal, convertirlo en brigadista, y proporcionar una capacitación adecuada en temas de manejo. Asimismo, subraya la importancia de contar con autonomía en la disponibilidad de aeronaves, ajustándose a las necesidades específicas de cada zona o polígono afectado. También enfatiza el fortalecimiento del centro de reserva de la UAECOBB mediante convenios interadministrativos con la Defensa Civil, los Bomberos Voluntarios y el Cuerpo de Bomberos de Bogotá, esto permitiría establecer alianzas estratégicas que potencien la capacidad de respuesta, el proceso de capacitación y el intercambio de conocimientos para la operación, respuesta y administración en situaciones de emergencia.

Posteriormente, el Ingeniero Guillermo interviene y menciona que, por parte del IDIGER, existen algunos puntos por aclarar. En primer lugar, señala que todo el tema de incendios forestales está referido a la Ley 1575 de 2012. Además, explica que en el Distrito se cuenta particularmente con la Comisión de Incendios Forestales. Asimismo, menciona al delegado Ayala, quien destaca que la responsabilidad operativa de Bomberos es clara. Sin embargo, desde la Comisión de Incendios Forestales se ha venido realizando una serie de recomendaciones, que incluso en las comisiones intersectoriales han sido aplicadas y reflejan avances en las comisiones forestales. Esto coincide con lo manifestado por la Secretaría de Ambiente y, en efecto, resalta la importancia de definir cómo se va a reaccionar ante las diferentes situaciones que puedan presentarse.

#### **4. Presentación del Informe de Cumplimiento de los Planes Locales de Gestión de Riesgos.**

El Ingeniero Guillermo Escobar interviene mencionando que la profesional Claudia Rodríguez, del IDIGER, será la encargada de exponer este punto. Antes de cederle la palabra, realiza una breve introducción en la cual señala que, hace más de un mes, con los diferentes alcaldes locales ya posesionados, se evidenció que la información no está fluyendo adecuadamente hacia los consejos locales, menciona a la comisión podrán recibir un resumen completo una vez que todos los 20 Consejos Locales estén acompañados por su equipo.

Manifiesta además su gran preocupación, ya que observa que la información generada en las diferentes mesas de conocimiento, análisis y reducción, así como en las mesas forestales y de

cambio climático, y en la Comisión Intersectorial, no llega de manera efectiva a los profesionales que asisten a las alcaldías locales. Al tratarse de un proceso sistémico, considera necesario garantizar que, desde la territorialidad de cada localidad, se desarrollen las acciones correspondientes. Esta sería, entonces, la primera recomendación por parte del IDIGER.

Como segunda recomendación, el Ingeniero Escobar plantea la duda sobre cuánto se conoce a nivel central respecto a los compromisos que tienen las distintas instituciones en el desarrollo de los planes locales de gestión del riesgo. La profesional del IDIGER presentará este punto en detalle, destacando que algunos sectores están bastante avanzados, mientras que otros presentan deficiencias en el desarrollo de sus actividades. Señala que actualmente se encuentran en el proceso de formulación de planes de desarrollo local y de nuevos planes locales de gestión del riesgo, los cuales tienen un impacto significativo en las diferentes secretarías e instancias aquí reunidas, finalmente, hace un llamado de atención para que las conversaciones que se dan en estas instancias a nivel distrital también lleguen a quienes asisten a los consejos locales.

La profesional inicia su intervención, mencionando que los planes locales de gestión del riesgo son los instrumentos que permiten generar una claridad en gestión del riesgo, asociados a los diferentes escenarios los cuales asumen las diferentes entidades del Distrito y sectores en dichos procesos, menciona los actos administrativos de cada adopción junto con su decreto y su respectiva vigencia en cada una de las 20 localidades. Posteriormente, la profesional Claudia menciona con cifras las acciones, subprogramas, los escenarios de riesgos, el estado en cada una de las localidades bien sea en ejecución, sin ejecución, finalizado o eliminado y los procesos en conocimiento de riesgo los cuales son gobernanza para la gestión del riesgo, manejo de emergencias y desastres, preparación para la respuesta y reducción del riesgo, todo lo anteriormente mencionado cuenta con un respectivo tablero de control que lleva las estadísticas e indicadores que hacen referencia al cumplimiento, gestión y ejecución de cada proceso territorial y sectorial.

Enseguida, la profesional del IDIGER, menciona las acciones que se encuentran en ejecución aclarando que muchas de ellas son permanentes y no se les puede dar un cierre, poniendo como ejemplo a la empresa Acueducto, quien tiene una acción que debe mantenerse como operativa sin modificación, en cada una de las acciones que se encuentran en el indicador de gestión se va a encontrar que en efecto serán permanentes y seguramente el reto de la actualización en los planes locales.

Posteriormente, la profesional del IDIGER menciona que es importante tener en cuenta una particularidad: existen algunas entidades que operan a nivel local, es decir, en los consejos locales, que no cuentan con representación o asiento en la comisión intersectorial. Este es un elemento relevante, ya que hay otras entidades, como el sector hábitat, que forman parte de la comisión intersectorial, pero no están presentes en los consejos locales de gestión de riesgos. Sin embargo, los temas de riesgo están directamente asociados a las responsabilidades de la Caja de Vivienda Popular, por ejemplo, en temas de reasentamiento o en lo que respeta al seguimiento de los polígonos de suelos de protección frente a nuevas ocupaciones. Esto representa una oportunidad en términos de cómo se podrían estructurar estas articulaciones, de manera que los diferentes instrumentos y las distintas instancias pueden fortalecer las sinergias a nivel del sistema distrital de gestión de riesgos.

Enseguida, la profesional menciona que la información se presenta de manera más clara y gráfica para que cada sector o entidad pueda revisar la información pertinente. Prosiguiendo con su exposición, señala que existen entidades, como las alcaldías locales, que presiden los 20 consejos locales de gestión de riesgo y, por lo tanto, realizan acciones en cada localidad. No obstante, esta no es una constante, ya que los sectores actúan de manera diferencial en los territorios, y no siempre se logra que todas las entidades y sectores cuenten con responsabilidades, procesos o acciones específicas a nivel territorial o sectorial.

La profesional continua su intervención mencionando que la Secretaría de Hábitat cuenta con acciones en diferentes localidades, presentando sus cifras, la Secretaría de Integración Social también lleva a cabo acciones en diversas localidades, reflejadas en las cifras de cumplimiento, sesiones y acciones no ejecutadas. Por otra parte, la Secretaría de Movilidad implementa acciones territoriales en diferentes localidades, la UAESP, aunque forma parte del sector Hábitat, se menciona de manera específica, al igual que la Empresa de Acueducto, ya que no pertenece al Consejo, pero es fundamental en los temas relacionados con el riesgo a nivel territorial, la UAESP presenta porcentajes de indicadores de cumplimiento de gestión y acciones no ejecutadas. Sus acciones territoriales están vinculadas a las distintas localidades que cuentan con representación de los consejos, consorcios u operadores correspondientes. Sin embargo, existen decisiones y acciones a nivel sectorial que también son importantes considerar y la Empresa de Acueducto cuenta con acciones en más de la mitad de las localidades del distrito, las cuales se reflejan en sus indicadores de cumplimiento, gestión y acciones no ejecutadas. La CAR lleva a cabo acciones territoriales en siete de las localidades, presentando porcentajes relevantes en sus indicadores.

Enseguida, menciona la iniciativa del Cuerpo Oficial de Bomberos tiene en 19 de las 20 localidades, siendo la única acción excepción la localidad de Antonio Nariño. La Policía Nacional también ejecuta acciones en aproximadamente el 50% de las localidades; Sin embargo, es una de las entidades que no ha logrado mantener una presencia y asistencia significativa en el conjunto de sesiones. Según el Decreto 172, se establece que los consejos deben funcionar con sus miembros al menos una vez al mes, lo que implica un mínimo de 12 sesiones al año. En este contexto, también se identifican oportunidades de mejora de igual manera, la Cruz Roja Colombiana ha experimentado una disminución considerable en su participación en los consejos locales de gestión de riesgo en el último año, y sus indicadores de cumplimiento, gestión y acciones no ejecutadas son evidentes. Por otro lado, la Defensa Civil Colombiana también cuenta con aproximadamente el 50% de las localidades del distrito acciones, aunque se ha observado una disminución importante en su participación en los 20 consejos locales de gestión de riesgos y finaliza concluyendo que ese es el panorama de resumen que resalta la importancia de considerar que los planes locales de gestión de riesgos están estructurados en programas de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de emergencias y desastres, especialmente en el componente de preparación para la respuesta. Además, se incluyen componentes de fortalecimiento y capacidades institucionales, sectoriales y comunitarias, así como de gobernanza, y en algunas localidades, el programa específico de protección financiera.

##### **5. Seguimiento, análisis y alternativas de gestión del riesgo frente al desabastecimiento del agua en el Distrito Capital - EAAB**

Inicia la intervención, el profesional Marco Millan de la Empresa de Acueducto, quien presenta un detallado análisis de la evolución actual del fenómeno de El Niño correspondiente al periodo 2023-2024, así como de las tendencias del fenómeno de La Niña. Durante su exposición, describe el comportamiento de las anomalías de temperatura de la superficie del nivel del mar en las semanas comprendidas entre el 25 de agosto de 2024 y el 21 de septiembre de 2024.

El profesional informó sobre el estado actual de los embalses, especificando la capacidad en milímetros cúbicos disponibles. Además, detalló los modelos predictivos de (ENSO) utilizados para proyectar la ocurrencia y evolución de estos eventos climáticos, y describió los instrumentos técnicos empleados para obtener estimaciones precisas sobre los períodos de manifestación esperada. En este contexto, el profesional indicó los meses de probabilidad de ocurrencia de estos eventos, junto con los porcentajes de favorabilidad asociados que sugieren su posible desarrollo.

Posteriormente, el profesional de la Empresa de Acueducto, se enfocó en las predicciones de la precipitación mensual para los próximos meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año. Asimismo, extiende la proyección hacia el próximo año, presentando las estimaciones de precipitación mensual para los meses de enero, febrero y marzo de 2025. Seguido a esto, el ingeniero procede a presentar el pronóstico meteorológico para los días 26, 27 y 28 de septiembre, enfatizando en las condiciones de precipitación previstas para dicho periodo. Durante su intervención, destaca las tendencias de fortalecimiento en las precipitaciones, especialmente en los embalses localizados en las zonas norte, oriente y suroccidente del departamento de Cundinamarca, lo que resulta particularmente relevante para la planificación y gestión de recursos hídricos en estas áreas.

Para concluir su exposición, el profesional Millan se refiere al registro histórico de lluvias correspondiente al mes de agosto, segmentado por zonas climáticas, que incluye el norte, sur y centro de Cundinamarca. Esta información permite contextualizar las variaciones en los patrones de precipitación y analizar la influencia de las lluvias en cada una de estas regiones, facilitando una visión integral y comparativa de la situación hídrica.

## **6. Proposiciones y varios.**

El ingeniero Escobar manifiesta que se han realizado reuniones con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. En dichas sesiones, se abordaron temas relacionados con el simulacro del 2 de octubre, solicitando a las entidades pertinentes que participen activamente en este ejercicio. Asimismo, el IDIGER ha llevado a cabo una serie de actividades de sensibilización, orientadas a garantizar que la jornada se desarrolle de manera adecuada, incluyendo ejercicios de evacuación que han sido socializados en distintas comunidades.

El segundo punto tratado corresponde a los instrumentos de planificación, con especial énfasis en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo, el cual será presentado el 9 de octubre en la próxima sesión de esta Comisión. Dicho plan, un pendiente que ya se encuentra listo para su presentación, busca promover la articulación de los planes locales.



Por último, se encuentra en revisión el componente de la estrategia de respuesta, que actualmente está en fase de diálogo. En este sentido, se ha solicitado a la Unidad la entrega del borrador correspondiente, debido a la preocupación expresada por el IDIGER en relación con la estrategia de reasentamiento y reorganización de familias. La entrega oportuna de estos documentos es fundamental para evitar futuros inconvenientes y asegurar una plena articulación de las acciones.

## 7. Toma de decisiones

Icono	Decisión
	Sesión informativa y de socialización, no se sometió a aprobación ningún tema. <b>Síntesis:</b> No se sometió a aprobación algún tema.

## 8. Compromisos

Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Desde la oficina asesora de Planeación del IIDIGER se enviará a los correos de los delegados de la comisión el enlace del tablero de control de los planes locales de gestión de riesgos.	Santiago Balcázar	IDIGER	Por definir.
Se establecerá el responsable de las acciones a implementar, especificando tiempos de ejecución. Asimismo, se presentará un análisis actualizado sobre el estado de intervención de los senderos priorizados, permitiendo una visión clara y precisa que facilite la toma de decisiones y defina el rol de esta comisión en el proceso.	Comandante Mauricio Ayala	UAECOOP	Próxima Comisión.
Compartir el plan de contingencia actualizado.	Octavio Reyes.	EAAB.	01 de octubre.

Siendo las 4:30 pm y agotado el orden del día se da por terminada la sesión.

*Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión:* 26 de septiembre de 2024

En constancia firman,

*Juliana Barrientos Lopez*

**JULIANA BARRIENTOS LOPEZ**  
Secretaria Distrital de Ambiente  
Presidente CIGR-CC

*Guillermo Escobar Castro*

**GUILLERMO ESCOBAR CASTRO**  
Director General del IDIGER  
Secretario Técnico CIGR-CC

Anexos: Delegaciones, Presentaciones. Listados de Asistencia.

Proyectó: Leydi Natalia Erika C - Contratista OAP. *NE*  
Revisó: Santiago Balcázar Forero - Contratista *SBF*  
Nelson Rincón. Jefe de la Oficina Asesora de Planeación  
Aprobó: Guillermo Escobar Castro – Director General IDIGER *WEC*